



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Centro de Jubilados de Coronel Belisle viene funcionando como asociación civil teniendo su sede en el edificio donde funcionaba la sucursal del ex Banco Provincia de Río Negro.

Este edificio fue construido por la municipalidad de Coronel Belisle y cedido al ex Banco Provincia de Río Negro para que éste pudiera instalar en la localidad una sucursal.

El objetivo del Centro de Jubilados es el de promover y realizar actividades sociales y culturales que tiendan a mejorar la calidad de vida de los pasivos, a la vez de posibilitarle el mecanismo para insertarlo como protagonista en la comunidad.

Actualmente, en la sede del Centro de Jubilados de Coronel Belisle se dictan distintos cursos y se reúne periódicamente un grupo importante de pasivos para realizar diversas actividades recreativas.

No sólo este Centro de Jubilados se preocupa por la problemática de sus afiliados directos, sino que también realiza la integración de sus respectivos grupos familiares.

A tal efecto, considero conveniente a fin de que esta institución pueda realizar la ampliación del edificio y su acondicionamiento, transferir el inmueble propiedad del ex Banco Provincia de Río Negro al Centro de Jubilados de Coronel Belisle.

Por ello:

AUTOR: Amanda Isidori

FIRMANTE: Nidia Marsero



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo transfiera a título gratuito al Centro de Jubilados de Coronel Belisle el dominio del inmueble que actualmente ocupa esta institución que es propiedad del ex Banco Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.